

4

OBJETIVO

IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS MAYORES, PARA LOGRAR SU PLENA INTEGRACIÓN AL PROGRESO SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO Y CULTURAL; Y GARANTIZAR EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Personas mayores

En todo México existe un problema de disfuncionalidad social, en agravio de las personas mayores de 60 años que viven la discriminación, que se acentúa especialmente cuando se ha llevado una vida de dificultades y carencias; es decir, no es lo mismo ser persona mayor con una pensión y con acceso a esquemas de seguridad social, que en condiciones de pobreza, sin derechohabiencia a servicios de salud y sin ningún ingreso económico para solventar sus necesidades más apremiantes.

El Estado de Puebla no es ajeno a esta problemática, por ello es importante destacar que en la vejez se viven agudos procesos de exclusión, que se expresan fundamentalmente en indicadores de pobreza y rezago social. Por ejemplo, según los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)²⁶, en un universo a nivel nacional de 32 entidades federativas y 2,457 municipios atendidos, al 2013 se contaba con 4 millones 851 mil 025 personas de 65 años o más registrados en el Padrón Activo de Beneficiarios (PAB) de los cuales 2 millones 13 mil 445 son hombres y 2 millones 837 mil 574 son mujeres que reciben apoyos económicos mensuales de 525 pesos con entregas bimestrales, lo que le permite a este sector de la población satisfacer algunas de sus necesidades más apremiantes y, al mismo tiempo aligerar la carga económica para sus familias o personas con las que viven.

Por lo anterior, es prioritaria la elaboración de un padrón de registro para conocer el número y la situación en que se encuentran las y los poblados mayores de 60 años de edad, a efecto de estar en posibilidad de atender las necesidades de ese sector de la población.

Niñas, niños y adolescentes.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir, crecer y desarrollarse preferentemente en el

seno familiar; sin embargo, en ocasiones las familias carecen de recursos para cumplir con las tareas básicas de formación de sus integrantes, lo cual puede repercutir negativamente en el ejercicio pleno de los derechos de este sector de la población.

Es elemental que las niñas, niños y adolescentes vivan y se desarrollen en un entorno armónico en el que se sientan apoyados, protegidos, cuidados y en el que se promueva todo su potencial. Las niñas y los niños que viven sin el cuidado parental se encuentran en una situación de vulnerabilidad por estar más expuestos a marginación, discriminación, exclusión, abuso, explotación y abandono.

Cuando las necesidades de estos menores no pueden ser totalmente satisfechas dentro de sus propias familias, el estado debe asumir la responsabilidad, hacerse cargo de ellos y adoptar las medidas enfocadas a proporcionar albergues o centros de estancia temporal o transitoria.

En el Estado de Puebla, las nuevas generaciones representan la oportunidad de seguir avanzando hacia el desarrollo integral de la sociedad poblana con mejores estándares de vida. El reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, garantizando en todo tiempo el pleno ejercicio, protección y promoción de sus derechos humanos; se ha hecho patente con la publicación, en junio de 2015 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla garantizando el pleno ejercicio, protección y promoción de sus derechos humanos.

²⁶ CONEVAL. (Consulta 31 mayo 2016) Disponible en: http://www.coneval.org.mx/Informes/COMUNICADOS_DE_PRENSA/2014/Fichas%20de%20Monitoreo_D%C3%ADa%20del%20Adulto%20Mayor.pdf

- ESTRATEGIA 4.1

ERRADICAR LA MARGINACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS MAYORES.

- LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1.1 Elaborar un padrón de registro de personas mayores que habitan en el Estado de Puebla, a efecto de mejorar la protección de los derechos humanos de este sector de la población.

4.1.2 Impulsar mecanismos que permitan la incorporación de los hombres y mujeres mayores a las tareas de desarrollo, mediante programas educativos y de capacitación, aprovechando sus conocimientos y experiencia para lograr su integración social y productiva.

4.1.3 Fortalecer los esquemas de atención médica y seguridad social de los personas mayores.

- ESTRATEGIA 4.2

FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN UN AMBIENTE DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, RESPETO Y GARANTÍA A SUS DERECHOS HUMANOS.

- LÍNEAS DE ACCIÓN

4.2.1 Fortalecer el esquema estatal de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a efecto de garantizar la protección, prevención y, en su caso, restitución integral de los derechos de que les hayan sido vulnerados.

4.2.2 Establecer los mecanismos de coordinación entre las instancias competentes de los gobiernos estatal y municipal, para brindar apoyo integral a niñas, niños y adolescentes, en situación de calle, abandono o indigencia, privilegiando la satisfacción

de sus necesidades primarias como alimentación, salud física y psicológica, alojamiento, higiene personal, educación, oportunidades laborales y capacitación para el trabajo.

4.2.3 Dotar de salas de cómputo equipadas con conectividad informática a los planteles de los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria, para vincular la educación básica con mecanismos didácticos de vanguardia.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA RESPONSABLE	FÓRMULA	LÍNEA BASE	METAS	
					2017	2018
Registro de personas mayores en un padrón estatal	Porcentaje de personas mayores integrados al Registro Estatal	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)	$\frac{\text{Padrón Estatal de personas mayores}}{\text{Padrón Estatal de personas mayores programado}} \times 100$	Nuevo indicador	100 por ciento de personas mayores integradas al Padrón Estatal	100 por ciento de personas mayores integradas al Padrón Estatal
Actividades de recreación, para personas mayores	Porcentaje de personas mayores incorporadas a actividades recreativas	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)	$\frac{\text{Personas mayores incorporadas a actividades recreativas}}{\text{Personas mayores programadas para incorporarse a actividades recreativas}} \times 100$	Nuevo indicador	100 por ciento de personas mayores integradas al Padrón Estatal	100 por ciento de personas mayores integradas al Padrón Estatal
Personas mayores colocadas en empleos formales	Porcentaje de personas mayores colocadas en empleos formales	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	$\frac{\text{Personas mayores colocadas en empleos formales}}{\text{Personas mayores que soliciten apoyo al servicio de empleo}} \times 100$	Nuevo indicador	33 por ciento de personas mayores con empleo económicamente remunerado	35 por ciento de personas mayores con empleo económicamente remunerado
Acceso de personas mayores a servicios de salud gratuitos	Porcentaje de personas mayores atendidas en consultas geriátricas y de especialidades	Secretaría de Salud	$\frac{\text{Personas mayores que solicitan servicios de salud}}{\text{Personas mayores atendidos}} \times 100$	Nuevo indicador	100 por ciento de las personas mayores atendidas en consultas geriátricas y de especialidades	100 por ciento de las personas mayores atendidas en consultas geriátricas y de especialidades
Capacitación para el trabajo dirigida a personas mayores	Porcentaje de personas mayores capacitados para el trabajo	Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)	$\frac{\text{Personas mayores sin capacitación para el trabajo}}{\text{Personas mayores inscritas en programas de capacitación para el trabajo}} \times 100$	Nuevo indicador	1.20 por ciento del universo de personas capacitadas sean personas mayores	1.20 por ciento del universo de personas capacitadas sean personas mayores
Incorporar a las personas mayores a la oferta educativa Estatal en todos sus niveles	Porcentaje de personas mayores inscritas en los diversos niveles del Sistema Educativo Estatal	Secretaría de Educación Pública	$\frac{\text{Personas mayores inscritas en algún nivel del sistema educativo estatal}}{\text{Personas mayores que concluyan el ciclo al que están inscritos}} \times 100$	Nuevo indicador	40 por ciento de personas mayores inscritas en algún nivel del Sistema Educativo Estatal	80 por ciento de personas mayores inscritas en algún nivel del Sistema Educativo Estatal
Escuelas del Sistema Educativo Estatal con conectividad informática en beneficio de las niñas, niños y adolescentes poblanos	Porcentaje de escuelas incorporadas al Sistema Educativo Estatal, dotadas con conectividad informática	Secretaría de Educación Pública	$\frac{\text{Escuelas con conectividad}}{\text{Escuelas programadas}} \times 100$	Nuevo indicador	10 por ciento de las escuelas del Sistema Educativo Estatal incorporadas a la conectividad informática	20 por ciento de las escuelas del Sistema Educativo Estatal incorporadas a la conectividad informática
Escuelas de tiempo completo que proporcionen dos alimentos a sus alumnos	Porcentaje de escuelas de tiempo completo establecidas que proporcionen dos alimentos a sus alumnos	Secretaría de Educación Pública	$\frac{\text{Escuelas de tiempo completo}}{\text{Escuelas de Tiempo completo programadas}} \times 100$	Nuevo indicador	5 por ciento de escuelas de tiempo completo, proporcionando tres alimentos diarios a su población estudiantil	10 por ciento de escuelas de tiempo completo, proporcionando tres alimentos diarios a su población estudiantil